



Formulario

Solicitud de Emisión de Resolución Anticipada en Materia de Clasificación Arancelaria

Dirección General de Aduanas
Departamento de Técnica Aduanera
Dirección de Gestión Técnica
Mayo, 2024
Versión 01



**MINISTERIO
DE HACIENDA**

**GOBIERNO
DE COSTA RICA**



| | |
|---|-------------|
| Formulario: Solicitud de Emisión de Resolución Anticipada en Materia de Clasificación Arancelaria | 1 |
| Código: MH-DGA-PRO09-FOR-003 | Versión: 01 |
| Proceso: Gestión de Procesos Aduaneros y de Apoyo | |

A. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

| | | | |
|--|---|--------------------------|--------------------|
| 1. Nombre o razón social de la empresa solicitante: | | | |
| 2. Nombre del solicitante: | | | |
| 3. Número de documento de identificación o de registro de persona jurídica | | | |
| 4. Tipo de solicitante | | | |
| <input type="checkbox"/> | Importador | <input type="checkbox"/> | Productor |
| <input type="checkbox"/> | Exportador | <input type="checkbox"/> | "Tercer adherente" |
| <input type="checkbox"/> | Otro. Apoderado o representante legal debidamente acreditado. | | |
| 5. Dirección de correo electrónico para recibir notificaciones | | | |
| 6. Dirección física | | | |
| 7. Número telefónico | | | |

B. INFORMACION SOBRE LA SOLICITUD:

| | | | |
|--|---|--------------------------|----|
| 8. La consulta está amparada a un Tratado de Libre Comercio o Acuerdo Comercial, o al CAUCA IV y RECAUCA IV (legislación centroamericana). | | | |
| <input type="checkbox"/> | Tratado de Libre Comercio o Acuerdo Comercial (Indicarlo) | | |
| <input type="checkbox"/> | CAUCA IV, RECAUCA IV | | |
| 9. ¿La mercancía objeto de solicitud de resolución anticipada ha sido previamente importada? | | | |
| <input type="checkbox"/> | Si | <input type="checkbox"/> | No |



| | |
|---|-------------|
| Formulario: Solicitud de Emisión de Resolución Anticipada en Materia de Clasificación Arancelaria | 1 |
| Código: MH-DGA-PRO09-FOR-003 | Versión: 01 |
| Proceso: Gestión de Procesos Aduaneros y de Apoyo | |

10. La mercancía para la cual se solicita esta resolución anticipada, ¿se encuentra sujeta a un procedimiento de verificación inmediata o posterior o bajo conocimiento de una instancia administrativa o judicial?

Si

No

11. ¿Conoce usted si la clasificación arancelaria de la mercancía comprendida en la solicitud ha sido objeto de una decisión en un tribunal de apelaciones u otro tribunal?

Si

No

C. DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA MERCANCÍA:

12. Descripción de la mercancía (comercial / técnica / científica):

13. Composición / Ingredientes:

14. Función / Uso:

15. Presentación:



16. Indicar sitio(s) web donde se puede obtener más información sobre la mercancía:

17. Otras características

18. Junto con la mercancía se aporta:

Ficha técnica

Fotografías

Hoja de seguridad

Folletos comerciales



| | |
|---|-------------|
| Formulario: Solicitud de Emisión de Resolución Anticipada en Materia de Clasificación Arancelaria | 1 |
| Código: MH-DGA-PRO09-FOR-003 | Versión: 01 |
| Proceso: Gestión de Procesos Aduaneros y de Apoyo | |

| | | | |
|--|--------|--------------------------|------------------|
| <input type="checkbox"/> | Manual | <input type="checkbox"/> | Otros (indicar): |
| 19. Tiene disponibilidad de la mercancía para aportar una muestra: | | | |
| <input type="checkbox"/> | Si | <input type="checkbox"/> | No |
| 20. En su conocimiento la clasificación aplicable para la mercancía podría corresponder a (opcional): | | | |

Anexos:

La solicitud debe presentarse con los siguientes documentos:

1. En el caso de persona física:

- Adjunte copia del documento de identidad del solicitante.
- Si usted actúa en calidad de Apoderado o Representante legalmente acreditado, adjunte poder notariado emitido por el titular.

En el caso de personas jurídicas:

- Adjunte certificación actualizada del solicitante, emitida por el Registro Público que indique que la empresa está acreditada y en vigencia.
- Adjunte documento que acredite la representación legal del solicitante.

2. Cuando la solicitud sea a través de un representante debidamente autorizado, un poder notariado extendido por el importador, productor o exportador que lo acredite como tal;

3. Los documentos (anexos) según requiera para la atención de la presente solicitud.

Nota: Los documentos presentados deben tener validez y vigencia legal en el país.



| | |
|---|-------------|
| Formulario: Solicitud de Emisión de Resolución Anticipada en Materia de Clasificación Arancelaria | 1 |
| Código: MH-DGA-PRO09-FOR-003 | Versión: 01 |
| Proceso: Gestión de Procesos Aduaneros y de Apoyo | |

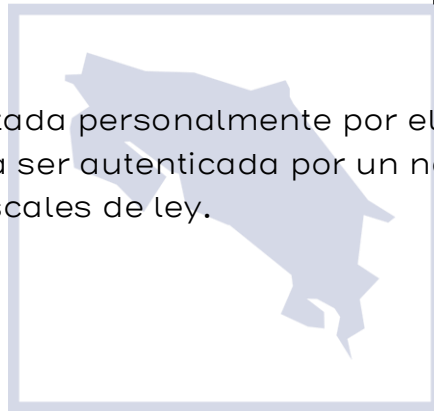
Yo Haga clic aquí para escribir texto., documento de identidad No. Haga clic aquí para escribir texto., en representación de Haga clic aquí para escribir texto., identificación No. Haga clic aquí para escribir texto. (o en mi condición personal), debidamente enterado (a) de las penas con que el artículo 311 del Código Penal sanciona el delito de perjurio, DECLARO BAJO JURAMENTO: Que toda la información contenida en el presente documento es real y verdadera. Firmo en la ciudad de Haga clic aquí para escribir texto., a las Haga clic aquí para escribir texto. horas con Haga clic aquí para escribir texto. minutos del mes de Haga clic aquí para escribir texto. del año Haga clic aquí para escribir texto.

Lugar y fecha

Nombre y firma del solicitante
Número de documento de
identificación

Nota:

Si la solicitud no es presentada personalmente por el importador, productor o exportador, su firma deberá ser autenticada por un notario público y se deberá cumplir con las especies fiscales de ley.





| | |
|---|-------------|
| Formulario: Solicitud de Emisión de Resolución Anticipada en Materia de Clasificación Arancelaria | 1 |
| Código: MH-DGA-PRO09-FOR-003 | Versión: 01 |
| Proceso: Gestión de Procesos Aduaneros y de Apoyo | |

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DE LA SOLICITUD DEL FORMULARIO PARA LA EMISIÓN DE RESOLUCIÓN ANTICIPADA EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN ARANCELARIA

Información específica para cada una de las casillas

A continuación, se indica la información que se deberá completar para cada una de las casillas del formulario; en caso de que se indique que es **opcional** puede agregar información o caso contrario debe dejar la casilla en blanco.

SECCIÓN A. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Casilla 1. Nombre o razón social de la empresa solicitante.

Indique el nombre o razón social con la que está registrada la empresa.

Casilla 2. Nombre del solicitante.

Indique los nombres y apellidos (persona física) o la razón social (persona jurídica) del solicitante.

El “solicitante” es la persona física o jurídica, que realiza las gestiones de la solicitud de Resolución Anticipada ante la Dirección General de Aduanas.

Casilla 3. Número de documento de identificación o de registro de persona jurídica.

Indique el número de documento identificación en caso de persona física o el número de cédula jurídica.

Casilla 4. Tipo de solicitante.

Debe seleccionar una de las opciones indicadas en el formulario, marcando con una equis (x) en el cuadro correspondiente según sea el caso: Importador; Exportador; Productor; Tercer adherente; u Otro, en cuyo caso debe indicar si es Apoderado o Representante legal debidamente acreditado.

Casilla 5. Dirección de correo electrónico para recibir notificaciones.

Indique la cuenta de correo electrónico para recibir notificaciones y cualquier otra comunicación relacionada con la gestión.



| | |
|---|-------------|
| Formulario: Solicitud de Emisión de Resolución Anticipada en Materia de Clasificación Arancelaria | 1 |
| Código: MH-DGA-PRO09-FOR-003 | Versión: 01 |
| Proceso: Gestión de Procesos Aduaneros y de Apoyo | |

Casilla 6. Dirección física.

Indique claramente una dirección física en la cual puede ser localizado.

Casilla 7. Número telefónico.

Indique un número de teléfono para el caso en que se deba ser contactado por ese medio.

SECCIÓN B. INFORMACIÓN SOBRE LA SOLICITUD

Casilla 8. La consulta está amparada a un Tratado de Libre Comercio o Acuerdo Comercial, o al CAUCA IV y RECAUCA IV.

Debe seleccionar una de las opciones indicadas en el formulario, marcando con una equis (x) en el cuadro correspondiente según sea el caso, si la consulta está amparada a la opción de 'Tratado de Libre Comercio o Acuerdo Comercial' debe también indicar a cuál tratado o acuerdo se refiere escribiendo el nombre del mismo.

Casilla 9. ¿La mercancía objeto de solicitud de resolución anticipada ha sido previamente importada?

Debe indicar si ha realizado anteriormente la importación de la mercancía para la cual solicita la resolución anticipada.

Casilla 10. La mercancía para la cual se solicita esta resolución anticipada, ¿se encuentra sujeta a un procedimiento de verificación inmediata o posterior o bajo conocimiento de una instancia administrativa o judicial?

Debe indicar si la mercancía para la cual solicita la resolución anticipada está siendo objeto de un procedimiento de verificación inmediata (proceso de despacho iniciado Art. 295 RECAUCA) o un procedimiento de verificación posterior (objeto de un proceso de verificación a posterior en uso de las facultades de la autoridad aduanera Art. 86 CAUCA IV para verificar la veracidad de lo declarado), o si está siendo objeto de un procedimiento administrativo o judicial.



| | |
|---|-------------|
| Formulario: Solicitud de Emisión de Resolución Anticipada en Materia de Clasificación Arancelaria | 1 |
| Código: MH-DGA-PRO09-FOR-003 | Versión: 01 |
| Proceso: Gestión de Procesos Aduaneros y de Apoyo | |

Casilla 11. ¿Conoce usted si la clasificación arancelaria de la mercancía objeto de solicitud ha sido objeto de una decisión en un tribunal de apelaciones u otro tribunal?

Debe seleccionar una de las opciones indicadas en el formulario, marcando con una equis (x) en el cuadro correspondiente según sea el caso.

SECCIÓN C. DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA MERCANCÍA

Casilla 12. Descripción de la mercancía (comercial / técnica / científica).

Describa la mercancía de la forma más detallada y precisa posible (¿En qué consiste la mercancía?, ¿Cómo es la mercancía?), hacer énfasis en sus características: comerciales (nombre comercial, modelo, serie, versión, tipo, clase, etc.), técnicas (estado, forma, tamaño, medidas, peso, volumen, capacidad, etc.), científicas (en caso de bienes con “nombre científico” indicar el nombre único utilizado por la comunidad científica para identificar la especie con precisión y de manera universal).

Casilla 13. Composición / Ingredientes.

Indique los nombres de los materiales que la componen, la composición química, los porcentajes de estos elementos, ¿Es una sustancia pura?, ¿Es una mezcla?

Casilla 14. Función / Uso.

Indique: ¿Para qué sirve la mercancía?, ¿Para qué está diseñada?, ¿Cómo se utiliza?, ¿Cuáles son sus aplicaciones?

Casilla 15. Presentación.

Indique el acondicionamiento de la mercancía (empaquete, embalaje) su material, si se presenta en algún estuche o continente similar y su material, si se presentada en unidades u otras cantidades, si esta presentada para su venta al por menor, a granel, dosificada (para un uso determinado), como surtido, armada, desarmada, etc.



| | |
|---|-------------|
| Formulario: Solicitud de Emisión de Resolución Anticipada en Materia de Clasificación Arancelaria | 1 |
| Código: MH-DGA-PRO09-FOR-003 | Versión: 01 |
| Proceso: Gestión de Procesos Aduaneros y de Apoyo | |

Casilla 16. Indicar sitio(s) web donde se puede obtener más información sobre la mercancía (opcional).

Indicar sitios web o links en internet donde es posible encontrar más información relacionada con la mercancía, de preferencia un sitio perteneciente al fabricante o productor de la mercancía, o bien, en su defecto, del importador de la mercancía; en caso de que tenga conocimiento de lo requerido.

Casilla 17. Otras características.

Año de fabricación, condiciones que deben mantenerse para su almacenamiento (temperatura, indicación si es un material tóxico o inflamable, etc.), condiciones de uso (nuevo, usado), si es un artículo incompleto, artículo sin terminar, si está diseñado para hombre, para mujer o para niños, si se presenta con algún accesorio (indicar en qué consiste), condiciones de manipulación u operación, cualquier otra característica distintiva.

Casilla 18. Junto con la mercancía se aporta.

Debe seleccionar una de las opciones indicadas en el formulario, marcando con una equis (x) en el cuadro correspondiente según sea el caso. En el caso de la opción "Otros" por favor indicar la información y/o documentación que se aporta, la cual puede ser, por ejemplo: Dictámenes de clasificación arancelaria de otros países, análisis de laboratorio, certificaciones de la mercancía, otra documentación emitida por el fabricante, etc.

Casilla 19. Tiene disponibilidad de la mercancía para aportar una muestra.

Debe seleccionar una de las opciones indicadas en el formulario, marcando con una equis (x) en el cuadro correspondiente según sea el caso. De acuerdo al análisis inicial de la mercancía que realice en Departamento de Técnica Aduanera, eventualmente puede ser posible que sea solicitada la presentación de una muestra para su análisis físico-químico, de ser así se le remitirá una solicitud formal.

Casilla 20. En su conocimiento la clasificación aplicable para la mercancía podría corresponder a (opcional).



| | |
|---|-------------|
| Formulario: Solicitud de Emisión de Resolución Anticipada en Materia de Clasificación Arancelaria | 1 |
| Código: MH-DGA-PRO09-FOR-003 | Versión: 01 |
| Proceso: Gestión de Procesos Aduaneros y de Apoyo | |

De forma opcional, puede aportar la clasificación que considere comprende a la mercancía objeto de solicitud de resolución anticipada y su fundamento merceológico.

SECCIÓN. Anexos.

Deben obligatoriamente presentarse los documentos establecidos en el apartado de Anexos.

DECLARACIÓN JURADA.

Completar todos los campos de la declaración jurada en el cuadro, así como los correspondientes a: Lugar y fecha, y Nombre y firma del solicitante adicionalmente el número del documento de identificación.

Tome en cuenta que al presentar esta declaración jurada asume las responsabilidades jurídicas que se derivan de la misma, tal y como lo establece la normativa aplicable por Costa Rica.





| | |
|---|-------------|
| Formulario: Solicitud de Emisión de Resolución Anticipada en Materia de Clasificación Arancelaria | 1 |
| Código: MH-DGA-PRO09-FOR-003 | Versión: 01 |
| Proceso: Gestión de Procesos Aduaneros y de Apoyo | |

1. Control del documento

| Formulario: Solicitud de Emisión de Resolución Anticipada en Materia de Clasificación Arancelaria. | | | | | |
|--|---|---------------------------|---|---------------------------|------------|
| Versión | Tarea | Responsable | Cargo | Descripción del cambio | Fecha |
| N° 1 | Elaboración | Nancy Tatiana Palma Gomez | Profesional, Dpto. Técnica Aduanera | Elaboración del documento | Marzo 2024 |
| | Elaboración | David Arias Bonilla | Profesional, Dpto. Técnica Aduanera | Elaboración del documento | Marzo 2024 |
| | Visto Bueno | Gianni Baldi Fernández | Jefe, Departamento de Asesoría Dirección Normativa | Aprobación del documento | Marzo 2024 |
| | Revisión | Estefanie Jiménez Méndez | Profesional, Dirección de Planificación Institucional | Revisión de forma | Mayo 2024 |
| | Aprobación | Ingrid Ramón Sánchez | Directora Dirección de Gestión Técnica | Aprobación del documento | Mayo 2024 |
| Almacenado en: | Apartado Biblioteca del sitio denominado Departamento de Técnica Aduanera (DTA), Dirección de Gestión Técnica de la intranet. | | | | |

2. Documentos por sustituir

| DOCUMENTO ANTERIOR | | | DOCUMENTO NUEVO | | |
|--------------------|-----------|------------|-----------------|-----------|------------|
| Nombre | Código | N° Versión | Nombre | Código | N° Versión |
| No Aplica | No Aplica | No Aplica | No Aplica | No Aplica | No Aplica |



| | |
|---|-------------|
| Formulario: Solicitud de Emisión de Resolución Anticipada en Materia de Clasificación Arancelaria | 1 |
| Código: MH-DGA-PRO09-FOR-003 | Versión: 01 |
| Proceso: Gestión de Procesos Aduaneros y de Apoyo | |

3. Visto Bueno de la Dirección de Planificación Institucional

| |
|--|
| |
| Visto bueno por: Estefanie Jiménez Méndez Analista Dirección de Planificación Institucional |

4. Firmas de Autorización

| | |
|---|--|
| | |
| Elaborado por: Nancy Tatiana Palma Gomez, Profesional Departamento de Técnica Aduanera | Elaborado por: David Arias Bonilla, Profesional Departamento de Técnica Aduanera |

| |
|---|
| |
| Aprobado por: Ingrid Ramón Sánchez, Directora Dirección de Gestión Técnica |